



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE CRÉDITO Y FINANZAS DE LA
REGIÓN DE MURCIA**

Acta de la reunión del día 24 julio de 2020
Acta nº. 34

**Reunión del día 24 de julio 2020
Asistentes:**

Preside:

D. Javier Celdrán Lorente, Consejero de Presidencia y Hacienda.

Vocales:

D. Luis Alberto Marín González. Director del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia y Secretario del Consejo de Administración.

D^a. María Pedro Reverte García. Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

D^a Pedro Soto Acosta. Director General de Presupuestos y Fondos Europeos.

D. Joaquín Gómez Gómez. Director General de Estrategia y Transformación digital de la Región de Murcia.

D José Gabriel Torregrosa Sánchez. Secretario General de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía.

D. Diego Rodríguez-Linares Rey. Director del INFO

D. José Antonio Ballester Comas.

En Murcia, a 24 de julio de 2020, siendo las 9:30 horas, previamente convocado, se reúne, en el edificio de la Consejería de Presidencia y Hacienda, Sala de Juntas 3ª planta, sito en la avenida de Teniente Flomesta, el Consejo de Administración del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF), con la asistencia de los miembros del mismo relacionados arriba.



El Presidente da la bienvenida a los asistentes y a continuación, se procede a tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de diciembre de 2019 (Anexo I).

SEGUNDO: Propuesta del Director del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia a su Consejo de Administración relativa a la definición de la Línea General de Actuación consistente en la puesta en marcha de Líneas de Financiación de anticipos de ayudas y subvenciones concedidas.

TERCERO: Presentación de la Línea Reactiva Concierta de anticipos de subvenciones y ayudas para las entidades del tercer sector.

CUARTO: Ruegos y preguntas.

PRIMERO: Lectura y propuesta de aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de diciembre 2019

Se procede a la lectura y votación del acta de la sesión anterior, de fecha 30 de diciembre de 2019, que se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO: Propuesta del Director del Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia a su Consejo de Administración relativa a la definición de la Línea General de Actuación consistente en la puesta en marcha de Líneas de Financiación de anticipos de ayudas y subvenciones concedidas.

El Director del ICREF, desarrollando las palabras del Presidente del Consejo de Administración al inicio de la sesión, expone la necesidad social de que el Instituto ponga en marcha, con carácter general, Líneas de Financiación de anticipos de ayudas y subvenciones concedidas por las administraciones públicas, ejercitando así la facultad prevista en la Disposición trigésima primera de la Ley de Presupuestos para el ejercicio 2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



Estas Líneas adelantarán los importes de las ayudas concedidas por las administraciones públicas, consiguiendo así el objetivo de satisfacer necesidades de liquidez de los agentes económicos beneficiarios. De forma secundaria, permitirán al ICREF optimizar sus disponibilidades de excedente de tesorería a través de préstamos a corto plazo a los distintos sectores que se consideren estratégicos.

Oído lo expuesto anteriormente, el Consejo adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

“DEFINIR COMO LÍNEA GENERAL DE ACTUACIÓN DEL ICREF LA PUESTA EN MARCHA DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DE ANTICIPOS DE AYUDAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

ASIMISMO, SE AUTORIZA AL DIRECTOR DEL ICREF A CELEBRAR CUANTOS CONTRATOS U OTRO TIPO DE NEGOCIOS JURÍDICOS SE FIRMIEN EN DESARROLLO DE ESTAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DE ANTICIPOS, EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE 26 DE FEBRERO DE 2019, Y A REALIZAR CUANTAS GESTIONES Y ACTUACIONES SEAN NECESARIAS PARA LA MATERIALIZACIÓN DE ESTA LÍNEA DE ACTUACIÓN, CONDUCENTES A MAXIMIZAR LA EFICIENCIA EN EL DESARROLLO DE LA MISMA.”

TERCERO: Presentación de la Línea Reactiva Concierta de anticipos de subvenciones para las entidades del tercer sector.

El Director presenta la LINEA REACTIVA CONCIERTA, línea de anticipos de subvenciones y ayudas concedidas a entidades del tercer sector que desarrollen actividades asistenciales, dotada con 3 millones ampliables a 5 millones, a un 0% de interés y con un coste único del 1% del total anticipado.

En este punto, interviene el señor Rodríguez-Linares Rey para solicitar del Director del ICREF, en los términos en que los que previamente han comentado, que se dote con más presupuesto la LINEA EMPRENDIA que comparten ICREF e INFO en la medida en que sea posible. El Director del ICREF le ofrece la posibilidad de redistribuir los fondos ociosos que se encuentran disponibles en la LINEA INVIERTE y en la LINEA EXPANSIÓN, a lo que el Rodríguez-Linares Rey se muestra conforme, haciendo la indicación de que si tales fondos no fuera posible reubicarlos antes de final de año, se explore otra fórmula para no dejar sin fondos la LINEA EMPRENDIA.

CUARTO: Ruegos y preguntas.



El Director del ICREF informa a los asistentes de la incorporación del Instituto al mayor foro de inversión sostenible de España, SPAINSIF, siendo el ICREF el único organismo público que forma parte del mismo. Al tiempo, informa igualmente de la rúbrica del Instituto, como colaborador, del Protocolo General de Actuación para la Promoción del Plan de Educación Financiera del Banco de España y la CNMV, en desarrollo de lo previsto en la reunión del Consejo de Administración del pasado 30 de diciembre. Por último y como dación de cuentas de la LINEA DANA, cuya vigencia expiró en fecha 30 de junio de 2020, informa de la formalización en total de 14 operaciones de crédito por importe total de 982.000 euros, y pone a disposición de los consejeros el texto de los dos convenios firmados, así como toda la documentación relacionada con ellos.

Por su parte, el Director General de Estrategia y Transformación Digital, señor Gómez, pregunta por las solicitudes recibidas de la LINEA FINANCIACION CULTURA. El Director del ICREF le responde que, al margen de que no se ha podido poner operativa aún, no se ha recibido ninguna solicitud.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas en el día y lugar señalados al inicio.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Celdrán Lorente

Fdo.: Luis Alberto Marín González

Fdo.: M^a Pedro Reverte García

Fdo.: Pedro Acosta Soto

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

Fdo.: José Gabriel Torregrosa Sánchez



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda



Fdo.: Diego Rodríguez-Linares Rey

Fdo.: José Antonio Ballester Comas